



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité Permanente de Contrataciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### CONCURSO POR INVITACIÓN N° 003-2015

#### Contratación de servicios de Asesoría Externa para el proceso de concesión única de prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y asignación de tres bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional

#### Acta de Comunicación de Resultados, Apertura Sobre N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, siendo las 14:30 horas del día martes 6 de octubre de 2015, se instaló el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 014-2013 y N° 026-2012 integrado por el señor Renato Eyzaguirre Jara Almonte en calidad de Presidente y la señora Heidi Maguiña Meléndes en calidad de miembro, asimismo el señor Jesús Guillén Marroquín designado por Acuerdo del Comité Pro Conectividad N° 292-2-2015-Telecomunicaciones.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Luis Gutiérrez Adrianzen, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados de la Evaluación de Propuestas Técnicas, la Apertura del Sobre N° 3 y la Adjudicación de la Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 003-2015 para la contratación de servicios de Asesoría Externa para el proceso de concesión única de prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y asignación de tres bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional.

A la hora indicada, el Presidente del Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones dio inicio al acto con la lectura del puntaje alcanzado por el único postor en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje de la Evaluación Técnica

N°	POSTOR	Puntaje Evaluación Técnica
1	Consorcio UT BN-AB integrado por Bluenote Management Consulting Colombia S.A.S y Briceño Consultoría Económica E.I.R.L	83

A continuación el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 3 bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido del Sobre N° 3 del único postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 200-1200, Fax:(511) 4420178  
www.proinversion.gob.pe

LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN  
NOTARIO DE LIMA



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité Permanente de Contrataciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**Cuadro N° 2: Resultado y Puntaje Final de la Propuesta Económica**

N°	POSTOR	Propuesta económica US\$ (no incluye IGV)	Puntaje Final Propuesta Económica
1	Consorcio UT BN-AB integrado por Bluenote Management Consulting Colombia S.A.S y Briceño Consultoría Económica E.I.R.L	118,300.00	100

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de los postores es el siguiente:

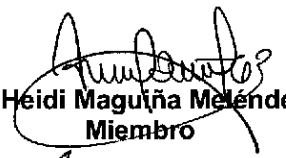
**Cuadro N° 3: Puntaje Ponderado de la Propuesta Técnica, Económica y Puntaje Total**

N°	Postor	Puntaje Ponderado Propuesta Técnica (80%)	Puntaje Ponderado Propuesta Económica (20%)	Puntaje Total
1	Consorcio UT BN-AB integrado por Bluenote Management Consulting Colombia S.A.S y Briceño Consultoría Económica E.I.R.L	66.4	20	86.4

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Consorcio UT BN-AB integrado por Bluenote Management Consulting Colombia S.A.S y Briceño Consultoría Económica E.I.R.L con una propuesta económica de US\$ 118,300.00 (Ciento Dieciocho Mil Trescientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) sin incluir IGV, habiendo obtenido 86.4 puntos.

Siendo las 14:40 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, sin observación alguna, la misma que fue firmada por los miembros del Comité, el representante del único postor y el Notario, en señal de conformidad.

  
Renato Eyzaguirre Jara Almonte  
Presidente

  
Heidi Maguñá Meléndez  
Miembro

  
Jesús Guillén Marroquín  
Miembro

  
LUIS B. GUTIERREZ ADRIANZEN  
NOTARIO DE LIMA